

Proponen quince alternativas fiscales para la supresión del IAE

La Comisión de Expertos elaboró un informe con las posibilidades existentes para suprimir el impuesto

PAG. 5

Liberalización

Folgado apuesta por energía "en libertad"

El secretario de Estado de Energía, Economía y Pymes, José Folgado, ha declarado esta semana que los consumidores no domésticos, es decir, las empresas, podrán elegir libremente suministrador energético, tanto de gas como de electricidad, en 2004.

Esta posibilidad es consecuencia de la aprobación de la nueva ley que liberaliza el acceso a las redes de suministro energético nacional, que entra en vigor el 1 de enero de 2003.

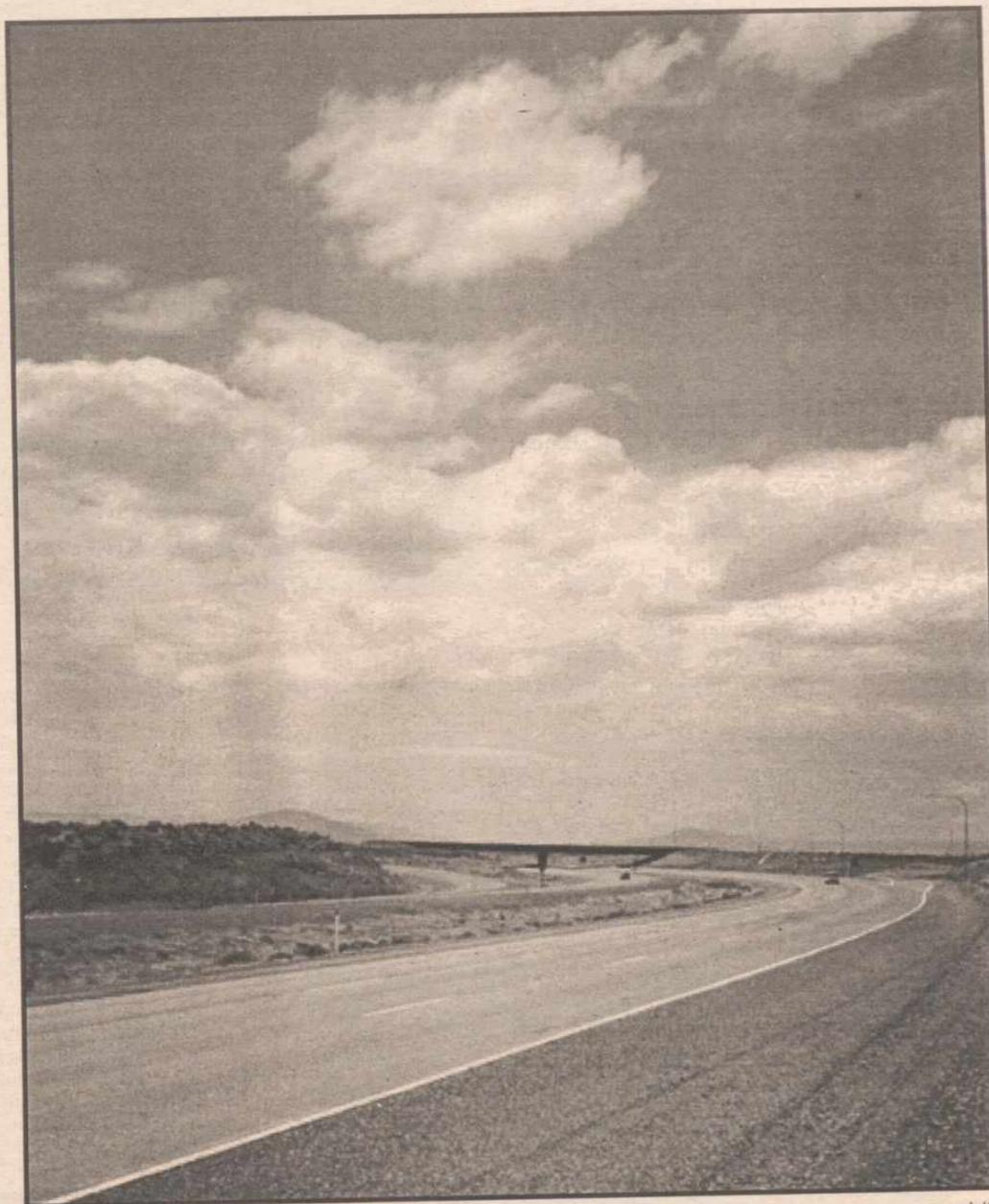
La nueva ley permitirá de forma paulatina, primero a empresas y después a consumidores particulares, la libre elección de suministrador energético. Una de las opciones que más se ha tratado en los últimos meses y que supone un avance.

PAG. 4

6/ESTUDIO

Los parques temáticos muestran problemas de accesibilidad

Todas las ofertas de empleo público y privado, en el interior



La reparación de las mismas representa un potencial nicho de empleo

Archivo

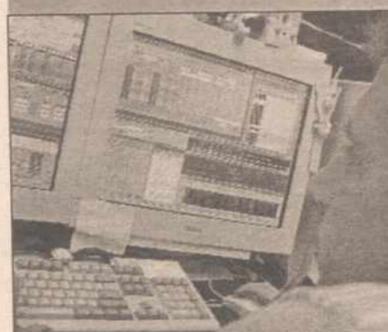
Las carreteras como centro de empleo

Las administraciones deberían invertir un mínimo de 3.000 millones de euros (medio billón de pesetas) en mejorar el estado de las carreteras es-

pañolas para que alcanzaran un nivel de calidad aceptable, según la Asociación Española de la Carretera (AEC).

PAG. 3

ADEMÁS



3/TARJETAS

Sólo un 9 por ciento de los comerciantes pagan más del 3 por ciento en comisiones

6/CRÉDITOS

La actividad crediticia de las cajas de ahorro creció un 16,14% en el mes de mayo

7/BANCA

El presidente del BBVA confía en la mejora de la transparencia entre las empresas españolas

8/VIVIENDA

800.000 familias podrían fijar su residencia en España en los próximos cinco años

ÚLTIMA

Los expertos confían en la recuperación de los resultados económicos este año

DOMINGO
7 de julio de 2002

COMENTARIO ECONÓMICO

RAFAEL RUBIO

Lecciones
para esta
crisis

Las crisis financieras y bursátiles van siempre acompañadas del empobrecimiento de un cierto sector de la sociedad, de la misma forma que un periodo de alzas continuadas de los mercados supone un aumento de su riqueza. Como consecuencia del llamado "capitalismo popular", a través del que muchos pequeños ahorradores adquirieron acciones de grandes empresas privatizadas, ese sector de la sociedad es ahora muy amplio y no se corresponde con la elite económica del país. El empobrecimiento, por tanto, afecta a muchas familias españolas de pequeños ahorradores e inversores. Hay que advertir, sin embargo, que esas crisis reducen el patrimonio de muchas familias, aunque no suponen una pérdida hasta que los propietarios deciden vender las acciones.

Pero las crisis son también una oportunidad para aprender lecciones que difícilmente se olvidarán al recordar sus negativas consecuencias. Sobre todo deberíamos tener en cuenta los siguientes aspectos:

Invertir en acciones es colocar el dinero en un mercado de renta variable, lo que supone asumir un nivel de riesgo que puede llegar a ser muy importante cuando, como está ocurriendo ahora, en los mercados coinciden una profunda crisis de confianza con una cíclica crisis de crecimiento no menos profunda.

Comprar acciones es tomar una participación de una empresa, y despreocuparnos de la marcha o de las decisiones que se tomen en la compañía por la que apostamos es una forma de despreciar nuestro propio ahorro.

Despreocuparse de la marcha de una compañía es no asistir a las juntas generales, no leer las memorias ni el informe de los auditores, no saber lo que ganan los consejeros y, sobre todo, delegar el voto en una entidad financiera o en el consejo de la compañía, para que éste cuente con una representatividad que le permitirá escapar de todo control y utilizar la junta general como un simple acto informativo.

Dar un cheque en blanco para que la junta general de una empresa se endeude (a través de una emisión de obligaciones) o diluya su participación (a través de un aumento del capital) es tirar piedras contra el propio tejado cuando antes uno no se ha informado de los objetivos que se pretenden con dichas operaciones. Y estas prácticas son muy frecuentes en las juntas generales.

Si un mínimo porcentaje de accionistas tuviera en cuenta a partir de ahora estas lecciones sería más difícil, aunque no imposible, que los responsables de las grandes compañías se permitieran tomar tantas decisiones en contra de los intereses de los pequeños inversores y a favor de sus propios intereses. Al menos, los pequeños inversores dejarían de ser cómplices de una situación en la que no hay un solo responsable.

COMENTARIO

ANTONIO PAPELL

La crisis financiera

Tres factores principales estrechamente relacionados entre sí están causando la grave crisis financiera en todo el mundo, de consecuencias todavía imprevisibles: el final de una larga etapa de crecimiento ininterrumpido en los Estados Unidos, con una desaceleración agravada por los sucesos del 11 de septiembre; el naufragio de la llamada Nueva Economía (y en especial de las telecomunicaciones) debido tanto a la sobrevaloración de las expectativas que se habían creado cuanto a serias dificultades tecnológicas que no habían sido previstas por los políticos ni por los empresarios, y la falta de transparencia de las empresas en los mercados, que ha hecho posibles gravísimos escándalos y ha afectado seriamente a la confianza de los inversores. Otros factores convergen en la sombría situación: el conflicto sin solución del Próximo Oriente, la persistente amenaza del terrorismo fundamentalista, el enrarecimiento de las relaciones entre la UE y Estados Unidos, etc.

Probablemente la situación de los mercados financieros no sería tan dramática si no se hubiera truncado el ciclo económico ascendente, que arrancó a finales de los ochenta con la globalización y que algunos eufóricos visionarios llegaron a suponer indefinido. Sin duda, la ralentización económica ha pinchado antes de tiempo el globo de las 'punto-com' (empresas de Internet) y ha frenado ciertos desarrollos tecnológicos, como el de la telefonía móvil de tercera generación, sobre los que, con una audacia rayana en la irresponsabilidad, los Gobiernos y las 'telecos' construyeron castillos en el aire que se han derrumbado estrepitosamente. El elevadísimo endeudamiento de las empresas de telecomunicaciones que adquirieron licencias de UMTS a precios exorbitantes, sin pensar que esta tecnología no estaba —ni está— disponible y sin ponderar lo limitado de la demanda de este producto en un mercado ya saturado de móviles de segunda generación es una de las causas del hundimiento del sector, que, en algún caso, como el escandaloso de WorldCom, ha recurrido al fraude para ocultar las pérdidas.

Al margen de estos factores objetivos de la crisis, existían ya problemas relacionados con la transparencia empresarial que se han agravado en esta época de vacas flacas. La "contabilidad creativa" o la "ingeniería financiera", que en realidad es a menudo delincuencia de guante blanco, ha provocado sucesivamente el 'caso Enrón' y el 'caso WorldCom', dos de las diez primeras compañías norteamericanas,

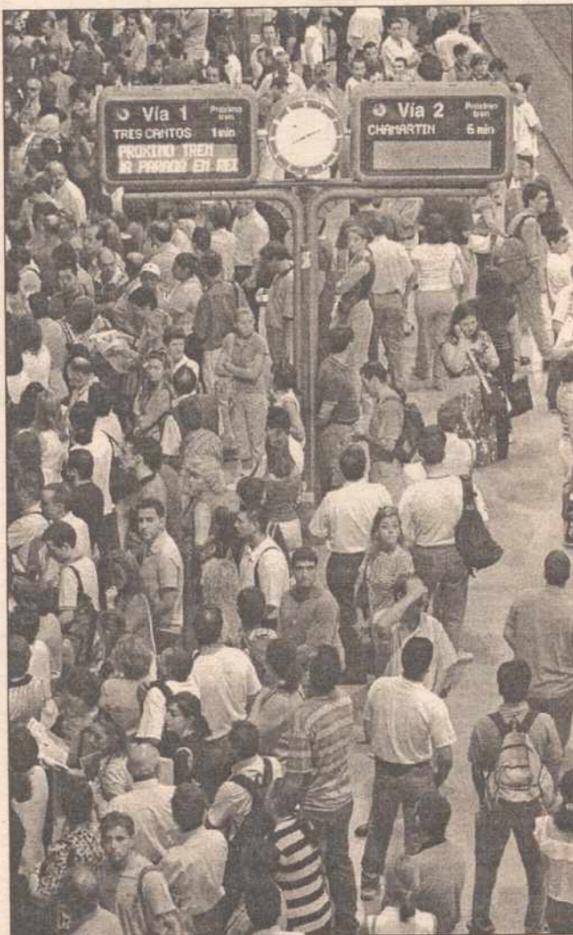
con la cooperación indispensable de la auditora Arthur Andersen. La Nueva Economía suscitó reformas en el sistema contable norteamericano, encaminadas a introducir intangibles en los balances, lo que ha facilitado asimismo las trampas. En ambos escándalos, millones de pequeños inversores norteamericanos han perdido sus ahorros. El 'capitalismo popular' ha dejado escaldados a los ahorradores de la primera potencia de la tierra. Es lógico pensar que pocos de ellos volverán a tropezar en la misma piedra.

La recuperación de la transparencia empresarial que devuelva la confianza a los inversores no será fácil, a pesar de que en Europa los controles parecen ser más estrictos que en Estados Unidos. Cunde la percepción de que las grandes sociedades anónimas no están de hecho en manos de los accionistas: éstos no controlan al consejo de administración, ni, con frecuencia, los consejeros mandan sobre los "núcleos duros" que, con ínfimas participaciones accionariales, hacen y deshacen a su antojo. Por añadidura, el comportamiento de Arthur Andersen ha desacreditado a los auditores, a pesar de que éstos se limitan a aplicar las normas de contabilidad impuestas por los Estados, y que no siempre son eficaces.

La transparencia no se logrará si, además de aplicar códigos de conducta bien intencionados (el código Olivencia en España), no se frenan determinadas prácticas.

La extensión de las 'stock options' (los directivos vinculan sus ingresos a la evolución del valor bursátil) orienta toda la actividad de las compañías a elevar su cotización, a veces mediante artificios que terminan siendo destructivos para las compañías. Asimismo, el hecho de que los Bancos de Inversión puedan especular con activos financieros al tiempo que asesoran a sus clientes, introduce igualmente distorsiones inadmisibles. Éstas y otras correcciones son necesarias si se quiere avanzar en el logro de la transparencia de los mercados financieros.

Decía hace poco el vicepresidente Rato que el reto de la Unión Europea consiste en recuperar la inversión, hasta situarla en los niveles que alcanzaba antes de la crisis. Este empeño será inútil si no incluye una reforma de las reglas de juego mercantiles en pro de una verdadera transparencia que obligue al empresario a rendir cuentas de su gestión y a ponerse efectivamente en manos de los accionistas, que a su vez han de disponer de una información plena y fehaciente de la marcha de la compañía.

PREVISIÓN DE VÍCTIMAS
PARA LA GUERRA EN CENTROAMÉRICA DE 2004.

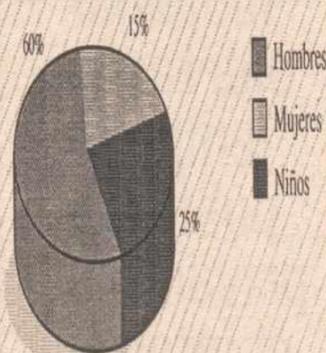
LAS INDUSTRIAS DE HOY SON LAS GUERRAS DE MAÑANA.

Manos Unidas

SI QUIERES LA PAZ, DEFIENDE LA JUSTICIA.

Caballeros, 9 (Casa de S. Pablo), 13003 Ciudad Real.

Tel.: 926 25 54 67



■ EMPLEO SERÍA UNO DE LOS GENERADORES DE EMPLEO MÁS IMPORTANTES DE TODA ESPAÑA

La reparación de carreteras costaría 3.000 millones de euros

El nivel actual de acondicionamiento es muy deficiente según la AEC

LA TRIBUNA
Ciudad Real

Las administraciones deberían invertir un mínimo de 3.000 millones de euros (medio billón de pesetas) en mejorar el estado de las carreteras españolas para que alcanzaran un nivel de calidad aceptable, según la Asociación Española de la Carretera (AEC). Esta cantidad, que se cifra a los defectos de las carreteras que se pudieron detectar visualmente en el verano del 2001, aumentó en un año en cerca de 420 millones de euros, lo que denota -según la AEC- un deterioro progresivo de las carreteras, influido principalmente por el fuerte incremento del tráfico de vehículos pesados (un 37 por ciento en cinco años).

Según la AEC, las carreteras no están preparadas para aguantar incrementos anuales del 6 por ciento de este tipo de tráfico, sino de entre el 2 ó 3 por ciento, por lo que la vida útil para la que fueron diseñadas se reduce a la mitad.

A esta situación se suma que el transporte de mercancías por ferrocarril tendría que duplicarse sólo para lograr que de carretera no creciera durante un año, según esta agrupación, que duda así de la eficiencia del objetivo europeo de potenciar un trasvase modal para desahogar las carreteras.

Además, la AEC considera que será muy difícil cambiar la mentalidad de los clientes de los transportistas, que ven en la carretera la forma de transporte más eficiente, barata y cómoda.

Entre las deficiencias en la conservación de las carreteras detectadas por la AEC, la más destacada es la que sufre la señalización vertical, que por primera vez en los últimos quince años obtiene una calificación inferior al cinco sobre diez y pasa a considerarse "deficiente".

La señalización vertical pasó por su mejor momento en 1995 y, dado que el estado óptimo del material reflectante de este tipo de señales tiene una garantía media de seis o siete años, es lógico, según la AEC, que ahora "estemos en pleno proceso degenerativo", que requiere una "urgente necesidad" de invertir en su reposición.

De hecho, la agrupación calcula que habría que invertir 47,79 millones de euros (un 19 por ciento más que hace dos años) en su conservación, de los que 34,43 deberían destinarse a la red autonómica de carreteras, que obtiene una calificación de 4,5 sobre diez.

Sin embargo, la AEC calcula que el 93 por ciento de la inversión total debería destinarse al mantenimiento de los firmes, cuyo estado empeoró de mane-



La mejora de las carreteras tendría que ser prioritaria

AL DETALLE

SEÑALIZACIÓN	FIRMES	EMPLEO
La señalización vertical es una de las que requiere más atención por parte de las administraciones públicas. En los últimos años se ha producido un gran deterioro que requiere soluciones rápidas que se tomen de inmediato.	La AEC calcula que el 93 por ciento de la inversión total debería destinarse al mantenimiento de los firmes, cuyo estado empeoró de manera "significativa" respecto a 1999, aunque aún se considera "aceptable".	El empleo inducido que generaría la mejora de los defectos en las carreteras españolas tendría una gran importancia en varios sectores, entre ellos la construcción y las empresas afines de equipamientos y servicios.

ra "significativa" respecto a 1999, aunque aún se considera "aceptable".

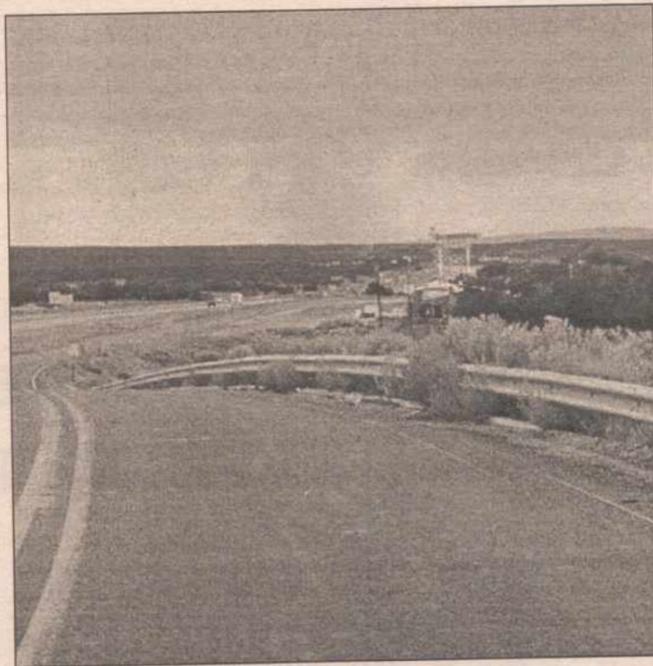
El incremento del déficit en conservación de pavimentos se detectó tanto en la Red de Carreteras del Estado, donde aumentaron las necesidades de inversión en 202 millones de euros en dos años (hasta los 832,41 millones), como en la autonómica, donde el incremento fue de 296 millones (hasta los 1.962 millones de euros).

Por lo que se refiere a la señalización horizontal, los resultados del estudio reflejan un incremento del 27 por ciento en la necesidad de inversión en dos años, hasta los 65 millones de euros.

En la Red de Carreteras del Estado la calificación de la señalización horizontal descendió ligeramente del 6 sobre diez de 1999 al 5,9, y se calculó que requiere una inversión de 11,01 millones de euros.

En la autonómica, la calificación pasó del 4,9 al 4,7 en dos años y la inversión requerida se cifró en 53,99 millones.

Las barreras de seguridad metálicas son el único elemento analizado que mejora respecto a 1999, ya que las necesidades de inversión para conservarlas en



La inversión en autovías generaría bastante empleo

un estado óptimo se redujeron en 20 millones de euros, hasta los 103,3 millones.

De esta cantidad, 42,79 millones deberían destinarse a la red estatal (que mantuvo una calificación de 5,2 sobre diez) y el resto a la autonómica (que

continuó con una calificación por debajo del "aprobado").

El elemento de calidad de las carreteras en mejor estado es el balizamiento, que logra una calificación de 7,4 en las estatales y del 7,0 en las autonómicas.

TARJETAS

Sólo un 9 % de los comerciantes pagan más del 3% de comisiones

EFE
Madrid

El director general de Política Comercial del Ministerio de Economía, Manuel Lagares, afirmó que, a finales del año pasado, sólo un 9 por ciento de los comerciantes pagaban unas comisiones superiores al 3 por ciento por cobrar las ventas con tarjetas.

Esta cifra supone una gran diferencia respecto a hace dos años, cuando el 35 por ciento de los comerciantes abonaba a sus entidades financieras unas comisiones superiores al 3,5 por ciento de la cuantía.

Esta rebaja ha sido posible, según Lagares, gracias al acuerdo que suscribió en 1999 la banca, las empresas de medios de pago y los comercios, tras unas negociaciones que fueron auspiciadas por el Ministerio de Economía.

Este acuerdo no afectaba a las comisiones o "tasa de descuento" que cobran los bancos a los comerciantes, y que están sujetas a las leyes de la libre competencia, sino a la "tasa de intercambio" que cobran las empresas propietarias de las tarjetas a las entidades financieras.

De esta forma, hace dos años se estableció que esta "tasa de intercambio" bajara paulatinamente desde el 3,5 por ciento hasta el 2,75 por ciento, cifra que debía alcanzarse el 1 de julio de 2002 y que se ha cumplido escrupulosamente esta semana, según confirmó Lagares.

El objetivo de este acuerdo es que los bancos aplicaran esta misma rebaja a los comerciantes, que se quejaban de estar abonando unas comisiones abusivas.

Según los datos que tiene el Ministerio de Economía, a finales del año pasado la tasa media de descuento que estaban pagando los comerciantes se situaba ya en el 2,7 por ciento, frente al 3,2 por ciento de julio de 1999.

Seis meses después, afirma Lagares, lo lógico es que esta misma cifra haya continuado descendiendo en mayor cuantía.

Uno de los operadores del mercado de tarjetas, Servired, informó ayer de que la tasa media de descuento había bajado en estos dos años desde el 3,6 por ciento al 2,2 por ciento, y que el 95 por ciento de los comerciantes ya estaba pagando en la actualidad comisiones inferiores al 3 por ciento.

DOMINGO
7 de julio de 2002

DOMINGO
7 de julio de 2002

■ MERCADO AFECTA TANTO AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA COMO EL DE GAS PARA USUARIOS DOMÉSTICOS

Folgado asegura que se podrá elegir suministrador de energía

Esta posibilidad es consecuencia de la aprobación de la nueva ley liberalizadora

LA TRIBUNA
Ciudad Real

El secretario de Estado de Energía, Economía y Pymes, José Folgado, ha declarado esta semana que los consumidores no domésticos, es decir, las empresas, podrán elegir libremente suministrador energético, tanto de gas como de electricidad, en 2004.

Esta posibilidad es consecuencia de la aprobación de la nueva ley que liberaliza el acceso a las redes de suministro energético nacional, que entra en vigor el 1 de enero de 2003.

La nueva ley permitirá de forma paulatina, primero a empresas y después a consumidores particulares, la libre elección de suministrador energético.

Folgado realizó estas declaraciones durante el seminario "El sector energético. Perspectivas jurídicas y económicas de la regulación", inaugurado hoy, que aborda las cuestiones jurídicas y económicas que afectan la regulación del sector energético ante el horizonte de liberalización del año 2003.

El secretario de Estado añadió que el Ministerio de Economía está ultimando la versión definitiva del documento de planificación energética para el periodo 2003-2011, en base al informe que ya le ha entregado la Subcomisión de Infraestructuras Energéticas.

Folgado adelantó que el documento será aprobado por el Consejo de Ministros este mes, y que entrará en vigor definitivamente en septiembre.

El secretario de Estado anunció, asimismo, la elaboración de un Plan de Energías Renovables, según el cual, para 2010, la energía renovable deberá re-



José Folgado, secretario de Estado de Energía, Economía y Pymes

EXPANSIÓN

España ha experimentado un periodo de expansión de seis años cuya media de crecimiento ha sido un punto más

presentar el 12 por ciento de la energía primaria en nuestro país. En este sentido, Folgado señaló que España es el segundo país de Europa en número de generadores de energía eólica, con una potencia que alcanzan los 3.200 megavatios.

El secretario de Estado añadió que España ha experimen-

DETALLES

El secretario de Estado añadió que el Ministerio de Economía está ultimando la versión definitiva

tado un periodo de expansión de 6 años cuya media de crecimiento ha sido un punto superior al del resto de Europa. Durante este periodo la demanda energética general aumentó un 6 por ciento, mientras que en el caso concreto del gas, el incremento fue del 12 por ciento.

Folgado indicó, asimismo,

DEPENDENCIA

El secretario de Estado señaló que España alcanza un porcentaje de dependencia del 70 por ciento

que la liberalización del sector energético será también positiva para reducir el porcentaje de energía que consumimos del exterior.

En este sentido, el secretario de Estado señaló que España alcanza en la actualidad un porcentaje de dependencia energética del 70 por ciento.

■ ASCER EL CRECIMIENTO SE ATRIBUYE A UN AUMENTO EN LAS VENTAS A ORIENTE PRÓXIMO Y AMÉRICA

La demanda nacional de energía eléctrica creció un 5,5 por ciento durante el pasado año 2001 según REE

EFE
Madrid

La demanda nacional de energía eléctrica creció el año pasado un 5,5 por ciento, hasta 205.630 gigavatios/hora, una vez descontados los efectos de la temperatura y del calendario laboral, según el Informe sobre Operación del Sistema Eléctrico Español publicado por Red Eléctrica de España (REE).

Esta cifra supone un crecimiento acumulado del consumo en los últimos cinco años del 32

por ciento.

La demanda de electricidad en el sistema peninsular, dato que ya había suministrado REE, creció en 2001 un 5,4 por ciento y se situó en 205.414 gigavatios/hora. Las demandas mensual, diaria y horaria marcaron el año pasado nuevos máximos históricos, todos ellos en el mes de diciembre.

El nuevo máximo de consumo mensual quedó fijado en 18.892 gigavatios/hora, el de demanda diaria en 710 gigavatios/hora y el de consumo horario en 34.930

megavatios/hora, punta registrada entre las 18:00 y las 19:00 horas del día 17 de diciembre.

El 83,5 por ciento de la demanda se cubrió el año pasado con la producción de las centrales del régimen ordinario y el 14,8 por ciento con la energía adquirida a los autoprodutores.

El 1,7 por ciento restante procedió del saldo de los intercambios internacionales.

La energía procedente del régimen especial creció un 14,1 por ciento, 4,4 puntos más que el año

anterior.

En cuanto a la red de transporte, durante el pasado ejercicio entraron en operación 279 kilómetros de circuitos de 400 kilovatios y 176 kilómetros de 220 kilovatios.

Además, se pusieron en servicio tres nuevas subestaciones de 400 kilovatios y diez de 220 kilovatios.

La disponibilidad total en las líneas de REE se situó, en el conjunto del año, en un 97,5 por ciento.

■ EMPLEO

La Comisión Europea denunció a 5 países por temas laborales

EFE
Bruselas

La Comisión Europea (CE) decidió esta semana llevar a Austria, Bélgica e Irlanda ante el Tribunal Europeo de Justicia por no aplicar en su legislación nacional o hacerlo de manera errónea diversas directivas (ley-marco) comunitarias.

La denuncia contra Austria se debe a la creación de una nueva especialidad de dentistas, diferente de la ejercida por los médicos, pero a los que aplica también los derechos de que gozan los facultativos a través de una directiva comunitaria. El Ejecutivo comunitario indicó, en un comunicado, que puesto que esos profesionales no tienen titulación de médico "no se pueden beneficiar de las medidas derogatorias comunitarias para ejercer de dentistas en Austria y poder establecerse en otros Estados miembros de la Unión Europea".

LEGISLACIÓN

Además, Bruselas considera que la legislación austríaca no establece una separación "suficiente" entre la nueva categoría de dentistas y la de médicos.

La Comisión Europea decidió también denunciar ante la Justicia europea a Bélgica e Irlanda por no transponer una directiva sobre el reconocimiento de diplomas de profesión de enfermero especializado y experto en gestión de residuos.

Por otro lado, la Comisión envió un dictamen motivado (segundo paso en un procedimiento de infracción) a Alemania en relación con la mala aplicación de una directiva sobre la libre circulación de médicos y el reconocimiento de los diplomas de médico generalista obtenidos en otro Estado miembro.

DICTAMEN

La CE también envió a Grecia un dictamen motivado ante la posible no conformidad con las normas comunitarias de su legislación relativa al reconocimiento de los diplomas de enseñanza superior sobre todo en las profesiones de ingeniero y de profesor.

Alemania y Grecia tienen ahora un periodo de dos meses para seguir las indicaciones de la Comisión Europea y modificar sus legislaciones para adaptarlas a la comunitaria, si no quieren que Bruselas remita sus casos ante el Tribunal de Justicia europea.

■ IAE APORTAN QUINCE SOLUCIONES PARA DESACERSE DE ESTE IMPUESTO Y NO PERDER INGRESOS POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS

Los expertos abogan por gravar la actividad económica

El documento pide aumentar la capacidad de los municipios de variar los impuestos

LA TRIBUNA
Ciudad Real

La Comisión de Expertos que ha elaborado el informe que servirá de base para la reforma del sistema de financiación local aboga por que las actividades económicas sigan contribuyendo a las arcas municipales y ofrecen un abanico de 15 alternativas para mejorar el actual Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

El documento pide además aumentar la capacidad de los municipios para subir o bajar sus impuestos y organizar su Participación en los Ingresos del Estado a través de una "cesta de tributos" como la que sirve para financiar a las CCAA.

Tras varios meses de trabajo, los dieciséis expertos -ocho de Ministerio de Hacienda y ocho de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)-, han concluido un informe de más de doscientos folios que han entregado al secretario de Estado de Hacienda, Estanislao Rodríguez Ponga.

El subdirector de Haciendas Territoriales del Ministerio de Hacienda y presidente de la Comisión de Expertos, Jaime Parrondo, explicó las líneas básicas del informe, que servirá de base a la negociación política entre Gobierno y FEMP para definir el nuevo modelo de financiación local que entrará en vigor en 2003.

La Comisión considera que, para garantizar la autonomía y corresponsabilidad de los municipios, debe profundizarse en sus competencias normativas de modo que puedan subir o bajar sus impuestos en mayor medida que hasta ahora.

Para ello se deben revisar los criterios de sujeción o exención de diversos tributos, y abrir las



La industria sería una de las grandes beneficiadas por los planes de supresión

horquillas que en la actualidad regulan la capacidad de actuación de los ayuntamientos en materia fiscal. La Comisión ofrece "un abanico de quince alternativas para mejorar el IAE", teniendo en cuenta sus defectos técnicos actuales y "la necesidad de reducir drásticamente el número de contribuyentes". Parrondo señaló que la Comisión se ha limitado a plantear las diversas alternativas sin decantarse por ninguna de ellas y explicó que nueve de ellas parten del diseño actual del IAE.

Entre estas estarían la de mantener el impuesto y permitir que los contribuyentes se deduzcan luego las cuotas en otros como el

IRPF o el de Sociedades, exoneraciones en función de un límite económico, de los beneficios, de la realización de actividades sin establecimiento, de un determinado volumen de operaciones o la exoneración solo para personas físicas pero no para las jurídicas.

Entre estas alternativas también figuran la exoneración para quienes realicen operaciones en estimación objetiva en el IRPF (módulos) y la reducción de esos módulos si se mantiene el IAE.

El resto de las alternativas inciden más en la propia estructura del tributo, explicó Parrondo, quien las englobó en tres bloques.

Una sería gravar la actividad

económica a través del consumo con una especie de IVA municipal que, reconoció Parrondo, encontraría problemas con el actual IVA.

Otra consistiría en gravar la actividad económica a través de la renta (los beneficios empresariales de un municipio o el conjunto de las rentas de los residentes) y la tercera gravar los factores productivos (integrarlo en un gran impuesto sobre propiedad, crear uno sobre nóminas u otro similar al actual IAE).

La otra propuesta destacada de la Comisión es organizar la Participación de los Ayuntamientos en los Ingresos del Estado en una

▼ FISCALIDAD

No se deben producir cambios de cargas

Para conseguir la suficiencia financiera de los municipios, el informe no propone la supresión de tributos, sobre todo "teniendo en cuenta los condicionantes que derivan de la estabilidad presupuestaria" y defienden que la reforma "debe procurar no trasladar carga tributaria desde un impuesto a otro". Respecto a la reforma del IAE, cuya supresión para el 90 por ciento de los contribuyentes ha anunciado el Gobierno, la Comisión considera "acertado" que, "con base en los rendimientos reales de las actividades, en la medida en que ello fuera posible, las actividades económicas deban continuar contribuyendo a las arcas municipales ya que, al estar instaladas o realizar actividades en los términos municipales son consumidoras de los servicios que prestan los ayuntamientos".

cesta de tributos cedidos similar a la de las CCAA, que se financian con porcentajes del IRPF, IVA y Especiales.

Como en el caso anterior, la Comisión no se decanta por qué impuestos deberían formar esa cesta ni en qué porcentajes ya que eso debe acordarse en la futura negociación política.

Sobre la distribución de esas partidas procedentes del Estado los expertos defienden modificar los actuales criterios de reparto y eliminar uno de ellos (el número de unidades escolares) y la posibilidad de crear grupos de municipios según número de habitantes.

■ PRODUCTOS A FALTA DE PRUEBAS CONCLUYENTES, LOS FABRICANTES, RECOMIENDAN PREVENIR LAS POSIBLES RADIACIONES

Una empresa española presenta el primer dispositivo antirradiación para móviles

EFE
Madrid

La empresa española Brut Nature Technology (BNT) presentó el primer dispositivo en España que funciona como escudo ante la radiación de los teléfonos móviles, minimizando los riesgos que, según explicaron los responsables, conlleva la repetida exposición a la radiación de los terminales.

El dispositivo, una pequeña malla metálica adhesiva que se coloca sobre la salida del auricular del móvil, funciona a modo de escudo, ya que los diversos metales que com-

ponen la aleación (cobre, aluminio, níquel y oro) de la malla consiguen reducir de manera sustancial la absorción de radiación a través del conducto auditivo, zona más próxima al móvil y de comunicación directa con el cerebro.

Según explicaron los responsables de BNT durante la presentación del dispositivo, el primero en España de estas características, "los científicos coinciden en minimizar los riesgos de las antenas de telefonía, al tiempo que admiten que el auténtico riesgo a largo plazo puede residir en los aparatos de telefonía

móvil".

Con todo, el Comité de Toxicología, Ecotoxicología y Medio Ambiente de la Unión Europea concluyó el pasado mes de enero que no hay "ninguna prueba" de que los campos electromagnéticos que producen diferentes fuentes, como la telefonía móvil, tengan efectos nocivos en la salud, siempre que esas ondas estén dentro de los límites establecidos por la UE (1,6 vatios por 10 gramos de tejido).

La empresa BNT pretende comercializar su dispositivo alegando el principio de precaución, ya que,



Presentación del nuevo dispositivo

según explicaron sus responsables, "los rayos X no se revelaron como perjudiciales hasta pasadas dos décadas de uso indiscriminado" y en tema de radiación de móviles la Organización Mundial de la Salud

(OMS) "estima que pasarán varios años hasta obtener pruebas concluyentes". El dispositivo antirradiación está ya a la venta a través de un servicio de venta telefónica, al precio de 30 euros el lote de dos.

DOMINGO
7 de julio de 2002

DOMINGO
7 de julio de 2002

■ ESTUDIO EL REAL AUTOMÓVIL CLUB DE ESPAÑA ANALIZÓ LA ACCESIBILIDAD QUE TIENEN ESTOS CENTROS

Los parques temáticos muestran problemas de accesibilidad

Sólo en dos parques de Europa los discapacitados no tuvieron dificultades

EFE
Madrid

La mayoría de los parques temáticos en Europa muestra problemas de accesibilidad para personas discapacitadas, según un estudio del Real Automóvil Club de España (RACE), elaborado en colaboración con varias asociaciones de automovilistas europeas.

Para comprobar el nivel de movilidad de la que disponen los discapacitados en parques de atracciones y zoos, los analistas visitaron 23 de ellos en nueve países europeos, de los cuales tres fueron españoles: Terra Mítica de Benidorm, Port Aventura de Tarragona y Zoo Aquarium de Madrid. Tras estas visitas, se pudo constatar que los parques mejor preparados para su disfrute por personas con discapacidades son los franceses, seguidos de los de Holanda, Bélgica y Gran Bretaña, mientras que los españoles se encuentran en el centro de la clasificación, seguidos muy de cerca por los de Suiza. Las instalaciones que más deficiencias presentaron para este grupo de visitantes fueron las de Alemania y Austria, aunque no se trata de la movilidad por el interior, que suele ser aceptable, sino del acceso mismo a las atracciones, con frecuencia estrecho y con diferentes alturas a superar.

Para los responsables del informe, el parque temático de Europa más accesible para todas las personas es en estos momentos el Walt Disney Studio's de París, seguido a poca distancia del también parisino Disneyland, el Planète Futuroscope de Poitiers (Francia) y el londinense Legoland Windsor.

Las atracciones de los parques alemanes y del italiano



Algunas instalaciones permiten el acceso de minusválidos Archivo

Gardaland recibieron una puntuación muy baja en cuanto a la accesibilidad para las personas en silla de ruedas, debido a la implantación de severas medidas de seguridad.

Sólo en dos parques franceses, Walt Disney Studio's y Planète Futuroscope, fue posible que los discapacitados per-

manecieran en sus sillas de ruedas durante toda su visita, mientras que Terra Mítica y Port Aventura, entre otros, sólo alcanzaron en este aspecto una clasificación de razonable.

El Zoo Aquarium Madrid consiguió una nota superior a los dos anteriores, ya que a la mayoría de sus atracciones los dis-

capacitados pudieron acceder sin necesidad de ayuda de otras personas. Asimismo, en ninguno de los parques visitados se encontraron buenos servicios sanitarios para este colectivo, aunque en los tres españoles, éstos eran bastante fáciles de utilizar, lo que no se pudo decir del resto de ellos, debido a su incómoda ubicación, espacios limitados o equipos incorrectamente colocados. Pese a la atención que reciben en Europa y en nuestro país los discapacitados visuales, los parques y zoos no se preocupan por este colectivo, lo que se vio reflejado en las puntuaciones más bajas de todas las que obtuvieron.

Para los invidentes y las personas con dificultades visuales, los obstáculos más molestos fueron las superficies desiguales, las señales colgantes situadas a baja altura y las ramas de árboles, además de los interiores demasiado oscuros, los letreros pequeños o con poco contraste y algunas señales colgadas muy altas.

El estudio destacó también la no existencia en la mayoría de los parques de marcas en el suelo, como bandas o baldosas con relieve, y la falta de información verbal, a excepción del Planète Futuroscope, que podrían beneficiar a los invidentes y personas con dificultades visuales.

Según el estudio, mapas en relieve, maquetas a escala de animales y atracciones, cajas y mostradores de altura rebajada, rampas desmontables para acceder a las atracciones o folletos, guías e información específica para discapacitados, son algunas de las sugerencias del RACE que contribuirían a mejorar la accesibilidad de los parques temáticos.

■ BOGOTÁ

Un virus informático puede ser la explicación a los vuelos ilegales

EFE
Bogotá

Los "vuelos ilegales" detectados en junio sobre Bogotá, que hicieron temer un ataque terrorista, pudieron ser alarmas falsas causadas por un virus informático en los equipos de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), según fuentes de esta institución.

La posibilidad de que los radares y ayudas por radio de la FAC sufrieran un problema de esa naturaleza está bajo investigación, dijo el segundo comandante de esa fuerza, general Edgar Lesmes, en declaraciones que publican hoy varios medios periodísticos locales.

Lesmes no excluyó que un fallo en los equipos aeronáuticos pueda ser la explicación de los cinco "vuelos ilegales" en el espacio aéreo de la capital colombiana, que está restringido.

Los posibles sobrevuelos fueron detectados del 5 al 13 de junio pasado, en diversos sectores de la llamada Sabana de Bogotá, y en todos los casos se trató de supuestas aeronaves pequeñas que desaparecieron sin que los aviones y helicópteros de la FAC lograsen interceptarlas, obligarlas a aterrizar o derribarlas.

El comandante en jefe de la FAC, general Héctor Fabio Velasco, denunció en su momento esos "vuelos ilegales", sin descartar que pudiera tratarse de aparatos de las guerrillas para un posible atentado en la ciudad o de narcotraficantes. A mediados de junio Velasco explicó a los periodistas que las alertas fueron lanzadas tras la aparición de "trazas en las pantallas de los radares" del Sistema Aéreo de Defensa de la FAC.

■ CRÉDITOS EN MAYOR INCREMENTO DEL AÑO

La actividad crediticia de las cajas de ahorro creció un 16,14% en el mes de mayo

EFE
Madrid

La actividad crediticia de las cajas de ahorro creció en el mes de mayo un 16,14 por ciento, el mayor incremento interanual en lo que va de año, con lo que el saldo vivo de créditos concedidos por estas entidades se situó en los 295.534 millones de euros. Según los balances dados a conocer por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), el crecimiento de la inversión crediticia en mayo ha superado al

registrado por estas entidades en los primeros cuatro meses del año, que fue ligeramente superior al 15 por ciento en febrero, marzo y abril, y en el entorno del 14,4 por ciento en enero. En cuanto a los recursos captados por las cajas, los balances de mayo ponen de manifiesto un incremento del 13,50 por ciento, hasta un total de 329.900 millones de euros. Por su parte, los depósitos de ahorro gestionados por las cajas, según los datos de la CECA, crecieron un 13,47 por ciento.

■ EMPLEO DEBIDO A LA GRAN CRISIS QUE ESTÁ SUFRIENDO EL PAÍS ARGENTINO

Telefónica de Argentina suspenderá entre 800 y 1.000 empleados por problemas

EFE
Buenos Aires

Telefónica de Argentina, controlada por el grupo español Telefónica, va a suspender entre 800 y 1.000 empleados debido a los problemas que sufre la compañía a raíz de la severa crisis económica que sufre el país.

Las suspensiones se pondrán en marcha en breve por el plazo de un año y los empleados cobrarán el 70 por ciento de su salario, dijo una fuente de la empresa citada hoy por el diario bonaerense "La Nación".

Telefónica de Argentina, una de las mayores compañías de teleco-

municaciones del país, cuenta con 10.000 empleados.

Eduardo Mirabelli, portavoz de la compañía, dijo que el plan de suspensiones ya está listo, pero aclaró que de momento no se ha definido el número de empleados que abarcará ni cuáles serán las áreas más afectadas. Tampoco se ha definido el monto del salario que se les pagará a los empleados suspendidos, agregó. Mirabelli destacó que las suspensiones de empleados han sido "la mejor solución" que encontró la compañía para no tener que reducir su plantilla por medio de despidos.

Las compañías de telecomunicaciones soportan graves problemas a causa de la caída del consumo, altas tasas de morosidad y la congelación de las tarifas dispuestas por el gobierno con vistas a renegociar los contratos de concesión de los servicios públicos.

Las tarifas, fijadas en dólares en los contratos de concesión firmados en la década de 1990, se pasaron a pesos bajo la relación de "uno a uno" entre ambas monedas que rigió durante casi once años hasta comienzos de año, cuando se devaluó la divisa nacional.

■ **JORNADAS** FRANCISCO GÓNZALEZ ASEGURÓ QUE LAS EMPRESAS ESTÁN TRABAJANDO EN SU MEJORA

El presidente del BBVA confía en la mejora de la transparencia

Las nuevas normas a aplicar deben ser producto de una profunda reflexión

EFE
Madrid

El presidente del BBVA, Francisco González, aseguró esta semana que la reacción de las empresas ante los recientes escándalos vividos en EE.UU. "ha sido muy positiva" y añadió que la situación originada "puede tener consecuencias favorables" tanto para la transparencia como para el buen gobierno de las sociedades.

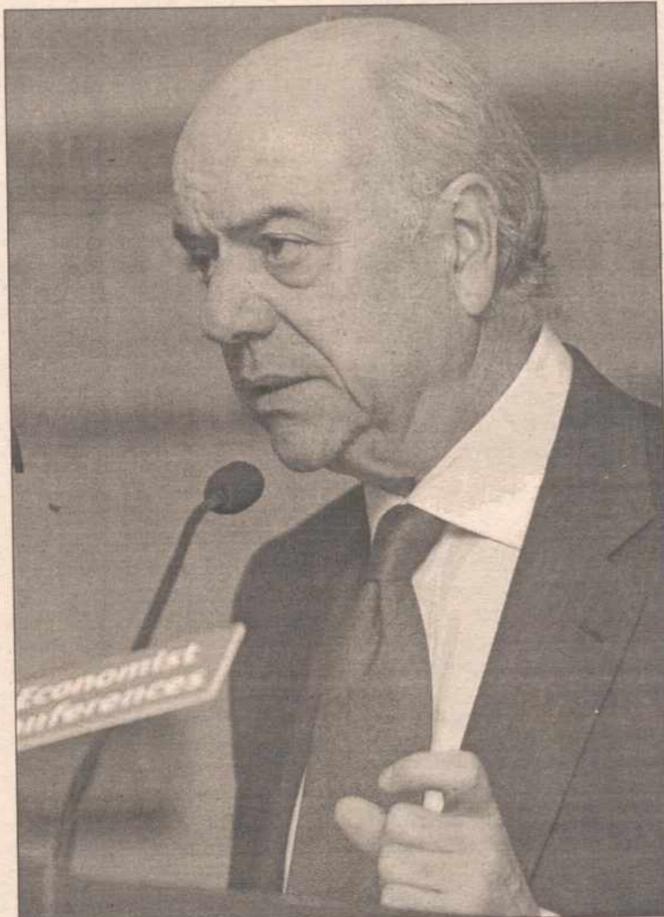
González, que inauguró las jornadas sobre el proceso de integración de los mercados financieros organizadas por The Economist, advirtió que las nuevas normas y las exigencias empresariales deben ser producto de una profunda reflexión "sin prisas", ya que cualquier sobre-reacción puede ser peligrosa.

En todo caso, "la tendencia que se advierte hacia una mayor exigencia es una tendencia muy positiva, con fundamentos profundos, que más allá de modas pasajeras responde a necesidades estructurales de las empresas y mercados", añadió.

El presidente del BBVA insistió en que el aumento de las exigencias de buen gobierno para las empresas y la aprobación de códigos de conducta no son la "panacea" contra los escándalos, ya que las sociedades son gobernadas finalmente por personas.

"Los principios de las personas son fundamentales para garantizar el buen gobierno de las empresas", dijo González, al tiempo que añadió que "si las personas no son las adecuadas no valen de nada" ni códigos ni normas.

González afirmó que las nuevas exigencias de la sociedad no sólo pasan, a su juicio, por una demanda de códigos de buen gobierno, sino también por reformas que afecten a los criterios



El presidente del BBVA, Francisco González

y reglas contables, a las compañías auditoras externas y a las tareas de supervisión.

En este sentido, el presidente del BBVA apostó por las normas contables europeas, "más consistentes", frente a las normas estadounidenses, que han permitido desfases contables como el sucedido en ENRON que en Europa hubiera sido "muy difícil" que se produjera.

Defendió la importancia de los bancos para impulsar las normas de buen gobierno corpora-

tivo y dar ejemplo a la sociedad, ya que estas entidades tienen una gran repercusión social, cuentan con una especial relevancia macroeconómica y poseen una implantación global.

González, no obstante, precisó que los bancos "no tienen una imagen pública favorable" y señaló que para corregirlo debe reflexionarse sobre lo que se ha hecho mal.

El presidente del BBVA se refirió también al reciente código de gobierno corporativo apro-

MODELO

Las normas contables europeas se han mostrado, en estos tiempos, más consistentes y fiables que las estadounidenses

IMAGEN

Considera que los bancos no tienen una buena imagen pública y que hay que reflexionar sobre ese mal que afecta a las entidades financieras

OBJETIVOS

Deben cumplir de forma escrupulosa la legalidad, actuaciones, integridad moral y transparencia empresarial

MADRID

Ifema será el recinto ferial más importante de Europa

EFE
Madrid

Todas las instituciones que conforman la junta rectora de la Feria de Madrid (Ifema) coincidieron en asegurar que este recinto comercial se convertirá en el más importante de Europa en su clase en el plazo de cuatro o cinco años. El ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, la Cámara de Comercio, y Caja Madrid realizaron este pronóstico en la misma rueda de prensa en que anunciaron que Ifema logrará en el 2002 los mejores resultados económicos y de actividad de su historia, lo que ya la coloca como la mayor de España y entre los cuatro primeros recintos del continente.

La puesta en servicio en noviembre pasado de los pabellones 9 y 10 -que incrementan en 50.000 metros cuadrados la superficie de Ifema- y el aumento de las ferias contratadas permitirá cerrar el ejercicio con unos datos récord, que elevan todas las variables en un 30% con respecto al año anterior. Según el informe presentado hoy por el director general, Fermín Lucas, a la junta rectora la feria calcula cerrar el año con unos ingresos de 132,7 millones de pesetas y un beneficio neto de 14 millones, con 71 ferias celebradas -nueve más que en 2001-, con 1,1 millones de metros cuadrados de exposición en uso, con la presencia de 18.000 empresas, y con la visita de cuatro millones de personas.

La previsión de Lucas es que el 2003, pese a ser año impar, en el que no se celebran varias ferias bianuales importantes (construcción y automóviles), se mantendrán prácticamente los mismos resultados de este año.

■ VIDEOJUEGOS A TRAVÉS DE INTERNET

Telefónica entra en el negocio de alquiler de juegos para ADSL

EFE
Madrid

Telefónica de España ha entrado en el negocio de alquiler de juegos para ADSL en el que espera tener gran éxito ya que España es el país de Europa en el que los internautas utilizan más los juegos por Internet, dijo la directora de residencial de esta compañía, Rosalía Portela.

Portela explicó que en España hay casi ocho millones de internautas de los que el 75 por ciento accede a la línea desde su hogar y, de estos, el 40,8 por ciento utiliza

Internet para entretenerse.

Con estos datos, dijo Portela, Telefónica de España ha lanzado este nuevo servicio que nace con once juegos, que se pueden alquilar desde uno a tres euros, frente al 1,80 y 5,40 que cuesta habitualmente el alquiler de los juegos de ordenador.

El servicio tiene una cuota de alta y una mensual de un euro cada una, aunque hasta septiembre son gratuitas. El servicio informa al usuario si su ordenador tiene capacidad para utilizar el juego e incorpora el llamado control paterno.

PROFESSIONAL TRAINING
CASTILLA-LA MANCHA

Instalación e implementación de Windows 2000
Curso necesario para conseguir la certificación MSCE de Microsoft

INFÓRMATE
902 19 05 28

Exámenes oficiales de certificación:

DOMINGO
7 de julio de 2002

■ ESTUDIO SEGÚN UN ESTUDIO DE LA SOCIEDAD PROMOTORA "LIVE IN SPAIN"

800.000 familias podrían fijar su residencia en España

La integración europea ha propiciado este aumento de la demanda

EUROPA PRESS
Madrid

Unas 800.000 familias extranjeras, principalmente británicas y alemanas, podrían fijar su segunda residencia en España en los próximos cinco años, según recoge un informe de la sociedad promotora de turismo en España Live in Spain, citando la opinión de los expertos del sector.

"La importancia del turismo residencial se basa en el hecho de que éste genera una cadena que comienza con la visita del turista y continúa con la adquisición de un vivienda, pudiendo desembocar en el traslado parcial o total de una industria a suelo español", indicaron las fuentes.

Según señalan las últimas cifras conocidas, España se ha convertido en el segundo lugar del mundo en cuanto a llegadas de visitantes, con cerca de 50 millones de personas que han generado unos ingresos de más de 36.000 millones de euros, lo que supone el 12 por ciento del PIB.

Asimismo, explicaron que "la importancia del turismo residencial español se ve extraordinariamente reforzado ante un horizonte de expansión propiciado por la integración europea y la adopción del euro como moneda única en Europa".

"Este turismo ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años y las previsiones apuntan a que, a medio plazo, se convertirá en una importantísima fuente de ingresos", añadieron las fuentes.



Las buenas temperaturas facilitan la elección de domicilio EFE

TURISMO RESIDENCIAL

Según apuntó Live in Spain en el estudio, la economía española podría registrar unos ingresos de entre 400.000 y 500.000 millones de euros si la Administración y las empresas se plantearan atraer a 100.000 residentes extranjeros en un periodo de diez años.

"Europa supone para España un mercado potencial de 320 millones de turistas, equivalente a la población de Estados Unidos, lo que le puede convertir en la 'California Europea'", explicaron fuentes de la sociedad promotora, que agregaron que el turismo vacacional es "mucho más estacional y los periodos de estancia son más cortos", mientras que el turismo residencial es "más estable" a lo

largo de todo el año y genera más ingresos. Asimismo, destacaron que este sector fideliza a los turistas y desestacionaliza al turismo vacacional. Según apuntó el presidente de Live in Spain, Manuel Gandarías, "el turismo residencial español es un sector equilibrador de la economía, al ser capaz de compensar posibles desaceleraciones del mercado de primera vivienda y, como consecuencia, de la construcción". "Hay que apostar por la calidad, por lo que se están desarrollando proyectos urbanísticos con entornos abiertos de ocio y deportes, con centros comerciales, hoteles, campos de golf y puertos deportivos, haciendo hincapié en la importancia de las infraestructuras", añadió.

■ CAMPAÑA LOS DESCUENTOS RONDAN EL 25%

Los españoles gastarán entre 120 y 150 euros en las rebajas de verano

EFE
Madrid

Los españoles gastarán una media de entre 120 y 150 euros en las rebajas de verano que comenzaron en la mayoría de las comunidades autónomas y que este año contarán con descuentos de un 25 por ciento, superiores a los de temporadas anteriores.

Las rebajas funcionan ya en Madrid, Aragón (desde el 21 de junio) Castilla-La Mancha (22 de junio) y Valencia (26), mientras Navarra, La Rioja y Baleares deben esperar al 15 de julio para colgar el cartel de las gangas.

En total serán más de 100.000 comercios, fundamentalmente del sector de la moda y el equipamiento personal aunque también el menaje del hogar tiene su hueco, los que rebajen los precios esta temporada, según el portavoz de la Confederación Española de Comercio, Angel Fraile.

Este verano sigue a una "período de contención del gasto por parte del usuario español", explicó Fraile, quien atribuyó el "relativo estancamiento" del gasto a la fuerte subida de consumo de los dos años precedentes. "Hemos tomado la altura de una montaña y ahora estamos en una meseta", ilustró.

Por ello y dado el "stock" de productos almacenados, los comerciantes pondrán a disposición de los clientes entre un 5 y un 10 por ciento de productos más que en 2001, y los descuentos rondarán el 25 por ciento, en lugar del 20 por ciento habitual. Con este reclamo, los comerciantes esperan atraer a más clientes e incrementar las ventas entre 3 y un 10

por ciento respecto al año pasado.

Los clientes tendrán ocasión de comparar estos precios ya que cuentan con más tiempo que en las ofertas de invierno para seleccionar los productos porque muchos usuarios disfrutaron ya de las vacaciones al igual que los estudiantes.

Además, en verano los miles de turistas que visitan Madrid, Barcelona, Levante y Andalucía pueden aprovechar estas reducciones de precios que se suman al ya 20 por ciento de diferencia existente en artículos como el calzado o el vestido respecto a sus países de origen.

El fuerte del volumen de ventas, una cifra que Angel Fraile asegura es difícil de calcular, se lo adjudica el pequeño y mediano comercio, "que se lleva el gato al agua" en las rebajas.

Un 45 por ciento de las ventas corresponde a este tipo de establecimientos, un 30 por ciento es acaparado por las grandes cadenas y los almacenes (también inician sus rebajas el próximo uno de julio), mientras las grandes superficies recogen solo un 15 por ciento de las ventas, según datos de la Confederación Española de Comercio. En cuanto a preferencias, los usuarios aprovechan estas rebajas, que proporcionan entre un 15 y un 20 por ciento de los ingresos anuales a los comerciantes, para adquirir aquellos productos que les resultan prohibitivos en temporada. Como otros años, las asociaciones de consumidores formulan sus recomendaciones para que el usuario consiga su objetivo principal en unas rebajas.

■ INFORMÁTICA LA MOCIÓN FUE APROBADA ESTA SEMANA Y TIENE COMO OBJETIVO LA PROFUNDIZACIÓN EN EL USO DE GNU-LINUX

El Parlamento de Cataluña obliga a la Generalitat a promover el software libre

EFE
Barcelona

Una moción aprobada esta semana por unanimidad en el Parlamento de Cataluña obliga al gobierno de la Generalitat a fomentar el desarrollo y uso de "software" libre de informática (GNU-Linux) así como a estudiar su utilización preferente en el proyecto de Administración Abierta de Cataluña.

La moción, que ha sido presentada por el diputado de ERC Pere Vigo y consensuada con CiU y PPC, ha sido apoyada también por el PSC-CpC e ICV, que la han considerado "muy innovadora" y "positiva".

En el texto aprobado se insta al gobierno catalán a elaborar en el plazo máximo de tres meses un estudio que analice "las posibilidades reales de incorporar el modelo de licencia de programario libre dentro del proyecto de Ad-

ministración Abierta catalana (comunicación informática de los ciudadanos con las instituciones).

Según Pere Vigo, que también ha presentado una proposición de ley aún no debatida, diversos países de la UE como Alemania y Francia ya han puesto en marcha experiencias similares para utilizar "preferentemente" programas con licencia libre (GNU-Linux), y sustituir el "software" propietario que se utiliza hasta ahora con carácter generalizado, cuyo ejemplo más conocido es el sistema operativo Windows de la empresa Microsoft.

En la moción aprobada hoy se indica que, en función de los resultados del estudio que elabore el ejecutivo, se deberá "promover la producción de programario libre y la correspondiente documentación de uso en catalán", así como "velar" por la difusión de dicho programario "dentro de todas

las instituciones, asociaciones y organizaciones públicas o privadas y, en especial, en las administraciones locales y el mundo educativo".

El gobierno de la Generalitat deberá, asimismo, "fomentar la industria informática catalana" y coordinar las instituciones públicas del ámbito lingüístico catalán en materia de programario libre en catalán a fin de llevar a cabo "la promoción y el uso conjunto".

En el último apartado de la moción aprobada se insta al ejecutivo catalán a "promover la incorporación de nuevos sistemas alternativos y complementarios al ADSL a fin de desplegar la banda ancha" para acceder a Internet, "garantizar la libre competencia y el libre mercado", y "asegurar el reequilibrio territorial y la igualdad de oportunidades en el desarrollo de la sociedad de la información".



Linux gana adeptos entre la administración catalana



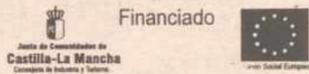
C/ Alfonso X el Sabio, 6
Piedrabuena - Telf.: 926 76 21 74
e-mail: cfaformacion@terra.es

CURSO GRATUITO PARA DESEMPLEADOS EN PIEDRABUENA

PINTOR sector construcción (600 horas)

- Con Beca de transporte
- Beca de asistencia y
- Prácticas en Empresas

Comienzo en agosto · Plazas de limitadas



OFERTA DE EMPLEO

Empresa de ámbito provincial necesita incorporar:
un licenciado/a en medicina para su clínica de Manzanares

Perfil profesional:
Licenciado/a en medicina
Localidad:
Manzanares (C.Real).
Centro:
Centro médico de Manzanares

Los interesados pueden ponerse en contacto en la dirección c/Progreso nº3 de Ciudad Real, o bien en el teléfono. - 926 25 00 51

EMPRESA CONSTRUCTORA DE AMBITO NACIONAL

selecciona

TECNICO PARA DESARROLLAR TAREAS DE VALORIZACION Y PRESUPUESTOS DE OBRAS DE EDIFICACION Y OBRAS CIVILES

SE REQUIERE:

- Experiencia mínima de 3 años

SE OFRECE:

- Incorporación inmediata.

INTERESADOS ENVIAR CURRICULUM VITAE A:
Att. Antonio Puy, C/ Claudio Coello, 67 - 2ª planta. 28001 MADRID

OFERTA DE EMPLEO

EMPRESA DEL SECTOR DEL MUEBLE NECESITA

VENDEDOR

Para Ciudad Real capital, se valorará experiencia en el sector.

Interesados enviar curriculum vitae con fotografía actualizada al apartado de correos 119 de Ciudad Real

OFERTA DE EMPLEO

ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO BUSCA

ABOGADOS JOVENES

CON DESPACHO ABIERTO PARA COLABORACION EN LA CIUDAD DE CUENCA.

ENVIAR BREVE C.V. Y MOTIVOS DE INTERES AL APDO DE CORREOS 1065 50080 ZARAGOZA REF.: DPTO. NUEVAS DELEGACIONES

LA FUNDACIÓN TUTELAR DE CASTILLA-LA MANCHA (FUTUCAM) PRECISA:

- *Licenciado en psicología
- *Diplomados en educación social para las 5 provincias de Castilla-La Mancha

Se requiere:

- Posesión de la titulación académica
- Carnet de conducir, clase B
- Disponibilidad para viajar
- Seriedad y responsabilidad
- Disponibilidad geográfica

Se ofrece

- Contratación laboral
- Incorporación inmediata
- Posibilidad de desarrollo profesional
- Confidencialidad en el proceso de selección

Las personas interesadas han de enviar su C.V. Adjuntando fotografía reciente y teléfono de contacto, antes del 8 de julio de 2002 a: **FUTUCAM, Apdo. Correos nº677. 45.080 Toledo**

Infórmate hoy mismo en:

TECNAS
ACADEMIA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

C/ Carmen, 8 - Tlf.: 926 23 24 27 - CIUDAD REAL -

ADEMAS DE...

TE PUEDES APUNTAR

E.S.O.

CLASES DE APOYO PARA EL NUEVO CURSO

BACHILLERATO

GRUPOS ESPECIALES ORIENTADOS A EXAMENES DE SEPTIEMBRE Y SELECTIVIDAD

Y ademas este año...

TALLERES INFANTILES!

¡ Escoge y apunta hoy mismo!



CURSOS INTENSIVOS DE VERANO

UNIVERSIDAD

INDUSTRIALES EMPRESARIALES I.T.A

QUIMICAS INFORMATICA CAMINOS

RELACIONES LABORALES ENFERMERIA

DEPARTAMENTO DE TECNICAS DE ESTUDIO

EVALUAMOS TU NIVEL ADAPTANDOLO A SU GRUPO

RESOLUCION DE EXAMENES

NOVEDAD

RESERVA TU PLAZA

Y PARA LOS MÁS PEQUES...

APRENDE Y DIVIERTETE JUGANDO...

INGLES, CUENTOS Y LITERATURA CIENCIAS E INFORMATICA



C/ LIRIO Nº18 PLAZA INMACULADA CONCEPCIÓN
TELEF: 926-231883 658-784770

MINERVA

CLASES DE APOYO

VERANO 2002

ESO-BACHILLERATO SELECTIVIDAD

MATEMÁTICAS I y II
FÍSICA-QUÍMICA
LENGUA-INGLÉS
DIBUJO TÉCNICO

FACULTADES INDUSTRIALES QUÍMICAS I.T.A. INFORMÁTICA EMPRESARIALES

HORARIO DE SECRETARÍA

MAÑANAS de 10 a 14 h.
TARDES de 16'30 a 20'30 h.

GRUPOS REDUCIDOS

PLAZAS LIMITADAS

DOMINGO
7 e julio de 2002





Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

GARMOPU Centro de Formación S.L.
C / Estrella nº 80
Puertollano (Ciudad-Real)
Telefono 926 43 11 91

FONDO SOCIAL EUROPEO

CURSOS 2002

**SOLDADOR DE ACERO INOXIDABLE
POR LOS PROCEDIMIENTOS DE MIG Y TIG**

Características del curso:

DURACION 250 HORAS - PARA DESEMPLEADOS
GRATUITOS - BECAS DE TRANSPORTE
COFINANCIADOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA-LA MANCHA Y EL FONDO SOCIAL EUROPEO
PLAZAS LIMITADAS Y COMIENZO INMEDIATO

INFORMACION EN:
GARMOPU, CENTRO DE FORMACION, S.L.
C/ Estrella, 80 - PUERTOLLANO - Telf.: 926 43 11 91





Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Consejería de Industria y Trabajo

CEPE CEPYME CIUDAD REAL

FONDO SOCIAL EUROPEO

CURSOS GRATUITOS CON PLAZAS LIMITADAS

CEOE-CEPYME CIUDAD REAL, como centro colaborador de la Consejería de Industria y Trabajo y cofinanciado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Fondo Social Europeo ORGANIZA:

Para Trabajadores en Activo

Curso de Instalador de Gas IG-IV (190 h)
Del 15-07-02 al 08-11-02 (Agosto sin clase)
Martes y Miércoles de 17,00 a 21,30 horas
Sábados de 9,00 a 14,00 horas

Información e inscripciones:
CEOE - CEPYME Ciudad Real
Rda. de la Mata, 1 - Telf.: 926 25 03 00 - Ciudad Real

Ciudad de la Pintura

Atrás Adelante Detener Página principal Correo

LA INTEGRACIÓN @ TRAVÉS DEL ARTE

Dirección: <http://www.ciudadpintura.com>

Ciudad de la **PINTURA**

La mayor pinacoteca virtual, ideada para dar trabajo a personas minusválidas. Una respuesta a la integración. Conócenos. Te necesitamos.

Asociación **Ayúdale Caminar** Tel.: 91 213 01 01.

+ de 80.000 obras pictóricas.
www.ciudadpintura.com

AYUDA DE EMERGENCIA a EL SALVADOR



PAZ y DESARROLLO

902 114 494
(Coordinación de la Campaña)

Tras el terremoto de El Salvador debemos reconstruir 2.500 viviendas en Usulután y La Unión

Necesitamos tu ayuda

Las aportaciones podrán realizarse en la siguiente cuenta:

Asociación Paz y Desarrollo, Terremoto El Salvador Entidad: La Caixa Nº de cuenta: 2100 / 1887 / 72 / 0200028800

TRABAJO EN INGLATE-
RRA, fábricas, empaquetado
y hoteles 18-50 años. Posibi-
lidad 300.000 ptas/mensua-
les. Practivox Centro Autori-
zado. Tfno.- 91 429 30 00 -
91 420 39 36

SE NECESITA

Panadero/repartidor

Con carnet de conducir
para Panificadora en
Ciudad Real.

Interesados llamar al
teléfono.- 926 22 66 03
Preguntar por
el señor Gonzalo

EMPLEO PÚBLICO

ANDALUCÍA

-1. VARIAS PLAZAS EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA:
 *SEIS DE ENCARGADO.
 *CUATRO DE ADMINISTRATIVO.
 *CUATRO DE ENCARGADO ALMACÉN.
 *CUATRO DE ANALISTA LABORATORIO.
 *UNA DE TRADUCTOR INTÉRPRETE.
 *CINCO DE INTÉRPRETE INFORMADOR.
 *SIETE DE OPERADOR ORDENADOR.
 *UNA DE JEFE DE COCINA.
 *TREINTA DE OFICIAL 1ª COCINERO.
 *VEINTIOCHO DE MONITOR ESCOLAR.
 *DIECIOCHO DE MONITOR CENTRO DE MENORES.
 *SETENTA Y NUEVE ESPECIAL PUEVICULTURA.
 *CUATRO GOBERNANTA.
 *CUATRO PROFESOR PRÁCTICAS.
 *VEINTE DE JEFE DE SERVICIO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO.
 *VEINTINUEVE DE OFICIAL PRIMERA OFICIOS.
 *CUATRO DE TÉCNICO PRACTICO NO TITULADO.
 *CUATRO DE PERITO JUDICIAL NO DIPLOMADO.
 *DOS DE ESTENOTIPISTA.
 *CUARENTA Y TRES DE CONDUCTOR MECÁNICO PRIMERA.
 *TRES DE OFICIAL TRACTORISTA.
 *SIENTO SETENTA Y DOS DE MONITOR ESPECIAL.
 *TRES DE MONITOR RESIDENCIA ESCOLAR.
 *UNA DE OFICIAL PRIMERA IMPRESIÓN Y MANIPULACIÓN.
CONCURSO DE MÉRITOS.
 El plazo es hasta el 10 de julio. Referencia: BOJA de 22 de junio de 2002.
 *OCHO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
 *TRES DE AUXILIAR OPERADOR.
 *TREINTA Y CINCO DE AUXILIAR CLÍNICA AYUDA DOMICILIO.
 *DOS DE AUXILIAR LABORATORIO.
 *OCHO DE CELADOR 2ª FORESTAL.
 *CIEN DE COCINERO.
 *DOS DE ENCARGADO SERV. HOSTELERÍA.
 *CINCUENTA Y TRES DE OFICIAL 2ª OFICIOS.
 *DOS DE OFICIAL 2ª IMPRESIÓN Y MANIPULACIÓN ARTES GRÁFICAS.
 *UNA DE CUIDADOR.
 Concurso de méritos.
 El plazo es hasta el 12 de julio. Referencia: BOJA de 25 de junio de 2002.
CASTILLA LA MANCHA
-1. VARIAS PLAZAS EN LA FUNDACIÓN TUTELAR DE CASTILLA-LA MANCHA:
 *CINCO DIPLOMADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL.
 *UNA DE LICENCIADO EN SICOLOGÍA.
 El plazo es hasta el 7 de julio.

Referencia: comunicado al c.i.a.: 27 de junio de 2002.

MADRID

-1. BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES DE VARIAS PLAZAS EN LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:
 *AUXILIAR DE CONTROL Y AUXILIAR DE INFORMACIÓN.
 *AUXILIAR DE HOSTELERÍA.
 *AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS.
 *PINCHE DE COCINA.
 El plazo es hasta el 8 de julio. Referencia: BOCM de 18 de junio de 2002.
-2. VARIAS PLAZAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.
 *OCHO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD DE CONSUMO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.
 El plazo es hasta el 11 de julio. Referencia: BOCM de 2 de enero de 2002.
 *CINCO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA, ESCALA DE FARMACIA, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.
 El plazo es hasta el 11 de julio. Referencia: BOCM de 26 de febrero de 2002.
-3. DOS PLAZAS DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD DE CONSUMO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL EN LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 El plazo es hasta el 11 de julio. Referencia: BOCM de 4 de enero de 2002.

MURCIA

-1. VARIAS PLAZAS EN LA REGIÓN DE MURCIA:
 *CUATRO DE SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES.
 *UNA DE SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN MEDICINA DEL TRABAJO.
 *DIECINUEVE DE SUPERIOR DE ADMINISTRADORES.
 *DOS DE SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGÍA.
 *DIEZ DE TÉCNICO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL.
 *CINCO DE TÉCNICO, ESCALA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS TÉCNICOS, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL.
 *CUATRO DE TÉCNICO, ESCALA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS TÉCNICOS, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL.
 *DOS DE TÉCNICO, ESCALA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS TÉCNICOS, OPCIÓN INGENIERO TÉCNICO DE MINAS.
 *CUATRO TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN INFORMÁTICA.
 *TRES ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
 *CUATRO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN DELINEACIÓN.

***CIENTO TRES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**

***SEIS DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN ARTES GRÁFICAS.**
***CUATRO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN CONDUCCIÓN.**
***TRES DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN VIGILANCIA DE OBRAS.**
 El plazo es hasta el 8 de julio. Referencia: BORM de 17 de junio de 2002.

NAVARRA

-1. VARIAS PLAZAS EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA:
***UNA DE TÉCNICO SUPERIOR EN MEDICINA DEL DEPORTE.**
***VARIAS DE MATRONA.**
***UNA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA.**
***UNA DE AYUDANTE DE ALMACEN CONDUCTOR.**
***UNA DE OFICIAL DE SEGUNDA CANTERO.**
 El plazo es hasta el 10 de julio. Referencia: BO de navarra de 10 de junio de 2002.
***VARIAS DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO.**
EL PLAZO ES HASTA EL 12 DE JULIO.
REFERENCIA: BO DE NAVARRA DE 12 DE JUNIO DE 2002.
***TRES DE AUXILIAR TÉCNICO DE CARRETERAS.**
 El plazo es hasta el 15 de julio. Referencia: BO de navarra de 14 de junio de 2002.
***CUATRO DE TRABAJADOR SOCIAL.**
 El plazo es hasta el 19 de julio. Referencia: BO de navarra de 14 de junio de 2002.
-2. UNA PLAZA DE ODONTÓLOGO EN EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD:
 El plazo es hasta el 12 de julio. Referencia: bo de navarra de 12 de junio de 2002.

PAÍS VASCO

-1. VARIAS PLAZAS EN EL SERVICIO VASCO DE SALUD:
***DOSCIENTAS DE AGENTE DE LA ESCALA BÁSICA DE LA ERTZAINZA.**
***SESENTA Y NUEVE DE OPERARIO DE SERVICIOS LIMPIADOR.**
***QUINCE DE OPERARIO DE SERVICIOS LAVANDERO.**
***ONCE DE OPERARIO DE SERVICIOS PLANCHADOR.**
 El plazo es hasta el 8 de julio. Referencia: BOPV de 3 de junio de 2002.
-2. DOSCIENTAS PLAZAS DE AGENTE DE LA ESCALA BÁSICA DE LA ERTZAINZA.
 Titulación: educación secundaria o equivalente.
 El plazo es hasta el 8 de julio. Referencia: BOPV de 3 de junio de 2002.

VALENCIA

-1. CINCUENTA PLAZAS DE CUIDADORES, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL EN LA GENERALIDAD VALENCIANA.

Titulación: educación secundaria o equivalente.
 El plazo es hasta el 11 de julio. Referencia: DOGV de 18 de junio de 2002.

BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL

A CORUÑA

-1. UNA PLAZA DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CABANAS.
 Oposición libre.
 Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.
 El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 147 de 20 de junio de 2002. BOP nº 119 de 27 de mayo de 2002.
-2. UNA PLAZA DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE OLEIROS.
 Oposición libre.
 Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.
 El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 153 de 27 de junio de 2002. BOP nº 122 de 30 de mayo de 2002.
-3. CINCUENTA Y TRES PLAZAS EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.
 Las instancias se presentarán en el registro general de la universidad.
 El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002.
 Derechos de examen: 28,52 euros.

ALBACETE

-1. UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN EL AYUNTAMIENTO DE FUENTEALBILLA.
 Oposición libre.
 Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.
 El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 146 de 19 de junio de 2002. BOP nº 61 de 24 de mayo de 2002.
-2. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE, PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD MUNICIPAL DE ALBACETE:
***SIETE DE CONSERJE-MANTENEDORES.**
***DOS DE ANALISTA PROGRAMADOR.**
***UNA DE COORDINADOR DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECAS.**
 Oposición libre.
***CUATRO DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA.**
 Concurso oposición libre.
 Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.



El plazo es de 20 días naturales. Referencia: boe nº 151 de 25 de junio de 2002. BOP nº 52 de 3 de mayo de 2002. DOC-IM nº 64 de 24 de mayo de 2002.

ALICANTE

-1. UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE GATA DE GORGOS.
CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.
 Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.
 El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 147 de 20 de junio de 2002. BOP nº 295 de 26 de diciembre de 2000 y nº 114 de 21 de mayo de 2002.
-2. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA:
***DOS PLAZAS DE CONSERJE.**
CONCURSO OPOSICIÓN.
 Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.
 El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 148 de 21 de junio de 2002. BOP de 25 de mayo de 2002.
***UNA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL.**
 Oposición.
 Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.
 El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 149 de 22 de junio de 2002. BOP nº 14 de 14 de mayo de 2002.
-3. UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORODADA.
 Oposición libre.
 Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.
 El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 148 de 21 de junio de 2002. BOP nº 123 de 31 de mayo de 2002.
-4. UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SAX.
 Concurso oposición.
 Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.
 El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 152 de 26 de junio de 2002. BOP nº 111 de 17 de mayo de 2002.
-5. UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE JÁVEA.

DOMINGO
7 de julio de 2002

EMPLEO PÚBLICO

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 152 de 26 de junio de 2002. BOP nº 118 de 25 de mayo de 2002.

•6. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE BIAR:

***UNA DE MONITOR DEPORTIVO.**
***UNA DE CONSERJE DE LA CASA DE CULTURA.**

***UNA DE CONSERJE DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.**
***UNA DE CONSERJE DEL MUSEO MUNICIPAL.**

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días hábiles. Referencia: BOE nº 152 de 26 de junio de 2002. BOP nº 88 de 19 de abril de 2002.

•7. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ELS POBLETS:

***UNA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL.**

Oposición libre.

***UNA DE MONITOR DE DEPORTES. CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.**

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 153 de 27 de junio de 2002. BOP de 4 de junio de 2002.

•8. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ASPE:

***UNA DE TÉCNICO SUPERIOR, ARQUITECTO.**

***UNA DE AUXILIAR EN INFORMÁTICA.**

***TRES DE PEÓN DE SERVICIOS VARIOS.**

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002. BOP nº 118 de 25 de mayo de 2002.

•9. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCOCY:

***DOS DE OFICIAL ELECTRICISTA.**
***UNA DE TÉCNICO MEDIO DE CONTABILIDAD.**

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002. BOP nº 130 de 8 de junio de 2002.

•10. UNA PLAZA DE INSPECTOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y RENTAS EN EL AYUNTAMIENTO DE TEULADA.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002. BOP nº 124 de 1 de junio de 2002.

ALMERÍA

•1. UNA PLAZA DE OPERADOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y APOYO A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL AYUNTAMIENTO DE FIÑANA.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 145 de 18 de junio de 2002. BOP nº 81 de 20 de abril de 2002.

•2. DOS PLAZAS DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VERA.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 145 de 18 de junio de 2002. BOP nº 62 de 3 de abril de 2002.

•3. VARIAS PLAZAS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA:

***UNA DE GUARDADOR.**

***DOS DE PEÓN.**

***CUATRO DE LAVANDERA-PLANCHADORA.**

Concurso de méritos libre.

Las instancias se presentarán en el registro general de la diputación.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 146 de 19 de junio de 2002. BOP nº 77 de 24 de mayo de 2002.

•4. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO:

***UNA DE INGENIERO DE CAMINOS.**

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: boe nº 154 de 28 de junio de 2002. Bop nº 78 de 25 de abril de 2002. Boja nº 54 de 9 de mayo de 2002.

***UNA DE ARQUITECTO.**

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 155 de 29 de junio de 2002. BOP nº 78 de 25 de abril de 2002. Boja nº 54 de 9 de mayo de 2002.

BADAJOS

•1. VARIAS PLAZAS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ:

***UNA DE OFICIAL DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.**

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general de la diputación.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 145 de 18 de junio de 2002. BOP nº 119 de 24

de mayo de 2002.

***UNA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL ASESOR JURÍDICO.**

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general de la diputación.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 145 de 18 de junio de 2002. BOP nº 120 de 25 de mayo de 2002.

•2. UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 146 de 19 de junio de 2002. BOP nº 118 de 23 de mayo de 2002.

•3. UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO. CONCURSO OPOSICIÓN.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002. BOP nº 130 de 6 de junio de 2002. Doe nº 65 de 6 de junio de 2002.

BALEARES

•1. DOS PLAZAS DE AYUDANTE DE COCINA EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGARIDA.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 145 de 18 de junio de 2002. BOIB nº 64 de 28 de mayo de 2002.

•2. UNA PLAZA DE APAREJADOR EN EL AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA.

Oposición.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 147 de 20 de junio de 2002. BOIB nº 54 de 4 de mayo de 2002.

•3. TRES PLAZAS DE TRABAJADOR FAMILIAR EN EL AYUNTAMIENTO DE ALARÓ.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 150 de 24 de junio de 2002. BOIB nº 63 de 25 de mayo de 2002.

BARCELONA

•1. UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO EN EL CONSEJO COMARCAL DE OSONA.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del consejo.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 146 de 19 de junio de 2002. DOGC nº 3.641 de 23 de mayo de 2002.

•2. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE EL PARQUE DE COLLSEROLA:

***UNA DE TÉCNICO MEDIO.**

***UNA DE TÉCNICO AUXILIAR SENIOR.**

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria en el dogc.

Referencia: BOE nº 146 de 19 de junio de 2002. BOP nº 108 de 7 de marzo de 2002.

•3. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PALAFOLLS:

***TRES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

***UNA DE DIRECTORA DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL.**

***DOS DE AUXILIAR DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL.**

***UNA DE TÉCNICO AUXILIAR DE JUVENTUD.**

***UNA DE CONSERJE DEL TEATRO.**

***DOS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL.**

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 146 de 19 de junio de 2002. BOP nº 108 de 7 de marzo de 2002.

•4. UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE MANLLEU.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria en el dogc.

Referencia: BOE nº 146 de 19 de junio de 2002. BOP nº 129 de 30 de mayo de 2002.

•5. UNA PLAZA DE EDUCADOR DE MEDIO ABIERTO EN EL AYUNTAMIENTO DE RIPOLLET.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 147 de 20 de junio de 2002. BOP nº 121 de 21 de mayo de 2002.

•6. DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE MANRESA.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales a partir de la publicación del

anuncio de la convocatoria en el dogc.

Referencia: BOE nº 148 de 21 de junio de 2002. BOP nº 133 de 4 de junio de 2002.

•7. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE OLESA DE MONTSERRAT:

***UNA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

***UNA DE AUXILIAR DE ARCHIVO HISTÓRICO.**

***UNA DE ASISTENTE SOCIAL.**

***UNA DE RECEPCIONISTA-TELEFONISTA.**

CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 152 de 26 de junio de 2002. BOP nº 118 de 17 de mayo de 2002. DOGC nº 3641 de 23 de mayo de 2002.

•8. UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE PREMIÀ DE DALT.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: boe nº 152 de 26 de junio de 2002. Bop nº 117 de 16 de mayo de 2002. Dogc nº 3646 de 30 de mayo de 2002.

•9. DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VILANOVA DEL VALLÈS.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 152 de 26 de junio de 2002. BOP nº 131 de 1 de junio de 2002.

•10. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE MATARÓ:

***SEIS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL.**

***DOS DE TÉCNICO SUPERIOR.**

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.



DOMINGO
7 de julio de 2002

EMPLEO PÚBLICO

junio de 2002. Bop nº 52 de 1 de mayo de 2002.

•2. UNA PLAZA DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL (INTERINO) EN EL AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA.

Oposición.
Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria en el doclm.

Referencia: BOE nº 146 de 19 de junio de 2002. BOP nº 64 de 29 de mayo de 2002.

•3. TRES PLAZAS DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES.

Oposición libre.
Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 151 de 25 de junio de 2002. BOP nº 55 de 8 de mayo de 2002.

•4. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE CHIOECHES:

***UNA DE TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA.**

***UNA DE OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES.**

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002. BOP nº 68 de 7 de junio de 2002.

GUIPÚZCOA

•1. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ASTIGARRAGA:

***UNA DE ARQUITECTO.**

***UNA DE TÉCNICO MEDIO DE DEPORTES.**

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días hábiles. Referencia: BOE nº 144 de 17 de junio de 2002. BOP de 24 de mayo de 2002.

•2. TRES PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE AZPEITIA.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 150 de 24 de junio de 2002. BOP nº 101 de 31 de mayo de 2002.

•3. UNA PLAZA DE OFICIAL DE COMETIDOS MÚLTIPLES EN EL AYUNTAMIENTO DE HERNANI.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 151 de 25 de junio de 2002. BOP nº 95 de 23 de mayo de 2002.

HUESCA

• 1. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE FRAGA:

*** UNA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 153 de 27 de junio de 2002. BOP nº 125 de 1 de junio de 2002. BOA nº 61 de 27 de mayo de 2002.

***TRES DE POLICÍA LOCAL.**

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 153 de 27 de junio de 2002. BOP nº 126 de 3 de junio de 2002. BOA nº 62 de 29 de mayo de 2002.

JAÉN

•1. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE JAÉN, GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO:

***DOS DE ARQUITECTO.**

***UNA DE TÉCNICO DE GESTIÓN ECONÓMICA.**

***CINCO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

***UNA DE NOTIFICADOR.**

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 149 de 22 de junio de 2002. BOP nº 57 de 16 de mayo de 2002.

•2. UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF.

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 155 de 29 de junio de 2002. BOP nº 67 de 22 de marzo de 2002, corrección bop nº 96 de 27 de abril de 2002.

LA RIOJA

•1. DOS PLAZAS DE PEÓN DE OBRAS Y SERVICIOS EN EL AYUNTAMIENTO DE ARNEDEO.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 144 de 17 de junio de 2002. Boletín oficial de la rioja nº 63 de 25 de mayo 2002.

LAS PALMAS

•1. CUATRO PLAZAS DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 155 de 29 de junio de 2002. BOP nº 65 de 31 de mayo de 2002.

LEÓN

•1. UNA PLAZA DE CONSERJE PORTERO Y COMETIDOS MÚLTIPLES EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DE RABANEDO.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 147 de 20 de junio de 2002. BOP nº 104 de 8 de mayo de 2002.

LUGO

•1. UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE PASTORIZA.

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 150 de 24 de junio de 2002. BOP nº 108 de 13 de mayo de 2002.

MADRID

•1. CINCO PLAZAS DE PEÓN DE DEPORTES EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 144 de 17 de junio de 2002. BOCM nº 121 y 122 de 23 y 24 de mayo de 2002, respectivamente.

•2. UNA PLAZA DE EDUCADOR DE FAMILIA EN EL AYUNTAMIENTO DE PINTO.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 147 de 20 de junio de 2002. BOCM de 17 de mayo de 2002.

•3. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE COSLADA:

***UNA DE ANALISTA.**

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 147 de 20 de junio de 2002. BOCM nº 82 de 8 de abril de 2002.

***UNA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA.**

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 148 de 21 de junio de 2002. BOCM nº 82 de 8 de abril de 2002.

•4. TRES PLAZAS DE SUBALTERNO EN EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 149 de 22 de junio de 2002. BOCM nº 125 de 28 de mayo de 2002.

•5. UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 149 de 22 de junio de 2002. BOCM nº 130 de 2 de junio de 2002.

•6. CINCO PLAZAS EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Oposición.

Las instancias se presentarán en el registro general de la universidad.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 151 de 25 de junio de 2002.

•7. VARIAS PLAZAS PARA EL INGRESO EN DIVERSAS ESCALAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD "REY JUAN CARLOS".

Las bases se publicaran en el tablón de anuncios de la universidad.

Referencia: BOE nº 151 de 25 de junio de 2002.

•8. DIECINUEVE PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 152 de 26 de junio de 2002. BOCM nº 100 de 29 de abril de 2002.

•9. DOS PLAZAS DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE DAGANZO.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 152 de 26 de junio de 2002. BOCM nº 131 de 4 de junio de 2002.

•10. ONCE PLAZAS DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.

Oposición.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 153 de 27 de junio de 2002. BOCM nº 130 de 3 de junio de 2002.

•11. UNA PLAZA DE INFORMÁTICO EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA.



Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 153 de 27 de junio de 2002. BOCM nº 136 de 10 de mayo de 2002.

•12. DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE.

Concurso oposición. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002. BOCM nº 100 de 29 de abril de 2002.

•13. UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA EN EL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL, PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA.

Concurso oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002. BOCM nº 132 de 5 de junio de 2002.

•14. DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMÁTICA EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

Concurso oposición. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002. BOCM de 29 de mayo de 2002.

•15. TRECE PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 156 de 1 de julio de 2002. BOCM nº 121 de 23 de mayo y nº 138 de 12 de junio de 2002.

•16. CINCO PLAZAS DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN.

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: boe nº 156 de 1 de

julio de 2002. BOCM nº 136 de 10 de junio de 2002.

MÁLAGA

-1. UNA PLAZA DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA.

Acceso libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 146 de 19 de junio de 2002. BOP nº 64 de 5 de abril de 2002.

-2. UNA PLAZA DE TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES EN EL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA.

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002. BOJA nº 67 de 8 de junio de 2002.

MURCIA

-1. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, GERENCIA DE URBANISMO:

*UNA DE ANALISTA PROGRAMADOR.

*UNA DE PROGRAMADOR BASE.

*UNA DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 153 de 27 de junio de 2002. BORM nº 119 de 24 de mayo de 2002.

PONTEVEDRA

-1. UNA PLAZA DE AYUDANTE DE MANTENIMIENTO EN EL AYUNTAMIENTO DE VIGO, INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES.

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 146 de 19 de junio de 2002. BOP nº 7 de 10 de enero de 2002.

-2. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PONTE CALDELAS:

*CUATRO DE PEÓN DE OFICIOS VARIOS.

*UNA DE OFICIAL CONDUCTOR.

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 150 de 24 de junio de 2002. BOP nº 54 de 18 de marzo de 2002.

-3. TRES PLAZAS DE PEÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE MOS.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 151 de 25 de junio de 2002. BOP nº 55 de 20 de marzo de 2002.

-4. UNA PLAZA DE ADMINISTRATI-

VO EN EL AYUNTAMIENTO DE A ESTRADA.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 152 de 26 de junio de 2002. BOP de 9 de enero de 2002, modificación bop de 30 de mayo de 2002.

-5. UNA PLAZA DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CALDAS DE REIS.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 153 de 27 de junio de 2002. BOP nº 104 de 3 de junio de 2002.

-6. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE SANXENXO:

*UNA DE ASESOR JURÍDICO-SERVICIO DE URBANISMO.

*UNA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO.

*TRES DE PEONES DE SERVICIOS VARIOS.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002. BOP nº 66 de 8 de abril de 2002.

*DOS DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002. BOP nº 73 de 17 de abril de 2002.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

-1. UNA PLAZA DE SARGENTO DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 149 de 22 de junio de 2002. BOP nº 47 de 19 de abril de 2002.

-2. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE:

*UNA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 153 de 27 de junio de 2002. BOP nº 66 de 3 de junio de 2002.

*UNA DE ADMINISTRATIVO.

*UNA DE PROMOTOR DEPORTIVO.

*UNA DE OPERARIO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 155 de 29 de junio de 2002. BOP nº 66 de 3 de junio de 2002.

-3. VARIAS PLAZAS EN EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE:

*TRES DE TÉCNICOS DE RELACIONES LABORALES.

*DOS DE TÉCNICOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN.

*TRES DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.

*NUEVE DE ARQUITECTO TÉCNICO.

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el registro general de la corporación.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 156 de 1 de julio de 2002. BOP nº 69 de 10 de junio de 2002.

SEGOVIA

-1. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA.

*UNA DE ARQUITECTO.

*UNA DE AYUDANTE DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES, RESERVA PARA MINUSVALÍA.

*UNA DE BOMBERO-CONDUCTOR.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: boe nº 155 de 29 de junio de 2002. Bop de 31 de mayo de 2002. Bocy de 3 de junio de 2002.

SEVILLA

-1. TRES PLAZAS DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 147 de 20 de junio de 2002. BOP nº 118 de 24 de mayo de 2002.

-2. DOS PLAZAS DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 151 de 25 de junio de 2002. BOP nº 107 de 11 de mayo de 2002. BOJA nº 62 de 28 de mayo de 2002.

TARRAGONA

-1. DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SALOU.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales a partir de la última publicación del anuncio de la convocatoria en el boe o en el dogc. Referencia: BOE nº 145 de 18 de junio de 2002. BOP nº 20 de 24 de enero de 2002.

-2. DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CAMBRILS.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 147 de 20 de junio de 2002. BOP nº 122 de 27 de mayo de 2002.

-3. UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general de la diputación.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 147 de 20 de junio de 2002. BOP nº 123 de 28 de mayo de 2002.

-4. UNA PLAZA DE PROFESOR DIRECTOR DE GUARDERÍA INFANTIL EN EL AYUNTAMIENTO DE MONTBLANC.

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 149 de 22 de junio de 2002. BOP nº 119 de 23 de mayo de 2002.

TERUEL

-1. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE TERUEL:

*DOS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN.

*UNA DE ADMINISTRATIVO.

*CUATRO DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN.

*ONCE DE POLICÍA LOCAL.

*UNA DE ARQUITECTO TÉCNICO O INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS.

*UNA DE ARQUITECTO O INGENIERO TÉCNICO.

*UNA DE OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

*TRES DE OPERARIOS.

*UNA DE OFICIAL CONDUCTOR.

*UNA DE TÉCNICO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002. BOP nº 75 de 19 de abril de 2002. BOA nº 49 de 26 de abril de 2002.

TOLEDO

-1. UNA PLAZA DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE YUNCLER.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 152 de 26 de junio de 2002. BOP nº 121 de 29 de mayo de 2002.

-2. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA:

*TRES DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL.

Oposición libre.

*ONCE DE BOMBERO-CONDUCTOR.

*UNA DE CHOFER.

*SEIS DE OPERARIO PERSONAL DE OFICIOS.

*TRES DE PEÓN ESPECIALISTA.

*UNA DE PROFESOR EMD-TROM-PETA.

*DOS DE PEÓN ESPECIALISTA.

*DOS DE LIMPIADORA.

*UNA DE PEÓN.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 153 de 27 de junio de 2002. BOP nº 88 de 18 de abril de 2002.

-3. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS:

*UNA DE ELECTRICISTA.

*UNA DE HERRERO.

Concurso libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 154 de 28 de junio de 2002. BOP nº 123 de 1 de junio de 2002.

VALENCIA

-1. UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CARLET.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días hábiles. Referencia: BOE nº 149 de 22 de junio de 2002. DOGV de 22 de mayo de 2002.

-2. CATORCE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE MISLATA.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 150 de 24 de junio de 2002. BOP nº 125 de 28 de mayo de 2002.

-3. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE OLIVA:

*TRES DE EDUCADORES DE ESCUELA INFANTIL.

*UNA DE MAESTRO EN CENTRO DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: BOE nº 152 de 26 de junio de 2002. BOP nº 109 de 9 de mayo de 2002.

-4. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE BENIFAÍO:

*DOS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales. Referencia: boe nº 154 de 28 de junio de 2002. Bop nº 72 de 26 de marzo de 2002. Dogv nº 4266 de 7 de junio de 2002.

* TRES DE AGENTE DE LA POLICÍA

